



San Miguel de Tucumán, **27 de Mayo de 2022.-**

Expte. nº: 50.615-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. MARIA PRISCILA ZELAYA**, solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA III del Instituto de Analítica de esta Facultad, bajo la dirección de la Dra. Adriana María SALES; y

CONSIDERANDO:

Que la **Lic. MARIA PRISCILA ZELAYA**, es egresada con el Título de Licenciada en Química de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar a la **Lic. MARIA PRISCILA ZELAYA**, a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de QUIMICA ANALITICA III del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, bajo la dirección de la Dra. Adriana María SALES.

Art.2º)- El **Lic. MARIA PRISCILA ZELAYA**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD Nº 464/2016).

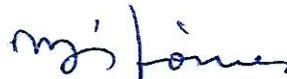
Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Química Analítica de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCION Nº: 0232-2022

HNB


Dra. Carolina Seyra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN